

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 188 de 2015

Carpeta Nº 208 de 2015

Comisión Especial Río de la Plata
Frente Marítimo y Antártida

VICEPRESIDENTE

Elección

INSTITUTO ANTÁRTICO-URUGUAYO

Visita de autoridades

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de agosto de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan José Olaizola.

Miembros: Señores Representantes Saúl Aristimuño, Pablo González, Nelson Larzábal, Ope Pasquet, Jorge Pozzi y Jaime Mario Trobo.

Invitado: Capitán de Navío Albert Lluberas, Consejero y Director de Secretaría General del Instituto Antártico del Uruguay.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretario: Señor Eduardo Sánchez.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Juan José Olaizola).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La comisión da la bienvenida al capitán de navío Albert Lluberas, Consejero y Director de Secretaría General del Instituto Antártico Uruguayo.

Esta es la segunda sesión de esta comisión y es la primera delegación que recibimos. Nuestra intención es estar en contacto con los principales actores de la temática que nos incumbe, que es muy amplia: toda el área del Río de la Plata, el frente marítimo y, además, las actividades del Uruguay en la Antártida.

En consecuencia, lo hemos invitado para conocer de primera mano cuáles son las actividades que desarrolla el Instituto.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Es un placer y un honor estar presente en esta comisión.

Ejerzo el cargo de Consejero y Director de Secretaría General del Instituto desde hace tres años. Empecé a trabajar en el ámbito antártico en 1988. Mis primeras tareas fueron en el área científica y de cartografía e hidrografía. Realicé cursos de especialización en la República Popular China.

Antes había trabajado en el manejo operacional y en el área del Tratado Antártico, y actualmente desempeño el cargo en vinculación con los organismos internacionales que tienen relación con el Instituto Antártico a través del Tratado Antártico y la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos. Además, mi cargo me presenta como delegado ante otro ámbito que maneja asuntos antárticos: la Comisión Interministerial que atiende lo relativo a la Convención complementaria del Tratado Antártico, orientada a la explotación de los recursos marítimos antárticos.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Quiero hacer una pregunta. Aclaro que este es el primer año que trabajo en esta comisión, por lo que no manejo los antecedentes ni toda la información relevante.

Me gustaría saber cuál es la máxima autoridad del Instituto Antártico Uruguayo.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- El Instituto es dirigido por un Consejo Directivo, integrado por representantes de tres Ministerios. El Presidente es el general Claudio Romano, quien en estos momentos está en operaciones en el interior de la República en maniobras de la División de Ejército III. También está integrado por un consejero del Ejército, dos consejeros por Fuerza, un delegado del Ministerio de Educación y Cultura y uno del de Relaciones Exteriores.

La otra comisión que integro es presidida por el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Héctor Vedovatti; tiene un delegado de la Cancillería, uno del Instituto Antártico Uruguayo y uno de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuáles son las principales actividades que está desarrollando Uruguay en el territorio antártico?

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Me gustaría contextualizar la actividad antártica, ya que no se desarrolla exclusivamente en el ámbito antártico.

Nuestra actividad está establecida en el Decreto N° 555/94 -dejo una copia para su distribución- y en el Decreto N° 154/97, que refiere a la Convención relativa a los recursos vivos marinos. El Instituto Antártico desarrolla actividades en la Antártida y, también, en el sistema antártico; uno no está desenganchado del otro. Tenemos una operativa al sur del

paralelo 60 en el marco del Tratado Antártico, que establece cómo se debe trabajar y bajo qué régimen. Los mares circundantes están regidos por la legislación marítima internacional y los recursos están regulados por la Convención relativa a la conservación de los recursos vivos marinos.

Nos manejamos con medios propios para sostener una base en forma anual y estacional -de verano- en el continente antártico. El objetivo de la base es apoyar la actividad científica. El Instituto Antártico Uruguayo realiza un llamado anual para desarrollar proyectos en determinadas áreas y en aquellos aspectos tecnológicas que son de su propio interés, como el desarrollo de energías renovables y la eficiencia energética.

Todo está regulado por el Tratado Antártico, que fue ratificado por ley. Allí se establecen una serie de principios muy importantes, como los relativos a la jurisdicción sobre nacionales en el área del Tratado. Lo cierto es que el área donde desarrollamos la actividad no es territorio uruguayo y tampoco lo es de la humanidad sino un territorio administrado por sus miembros. Los veintinueve integrantes, en forma de reunión consultiva, establecen por consenso los procesos de administración de cada área específica. Este es el principio básico del Tratado Antártico. ¿Dedicado a qué? A la libre investigación en régimen de cooperación internacional para evitar solapes y duplicación de efectos y controlar todo lo relativo al medio ambiente.

La actividad también está regulada por un protocolo de protección del medio ambiente, que obliga a que cada una de las actividades sea desarrollada en un formato específico, con una evaluación de impacto ambiental previa, con mecanismos para la protección de la flora y la fauna y medidas de prevención de la polución marina. Además, próximamente -si entra en vigor- se establecerían responsabilidades ante daño ambiental. Estamos desarrollando un proyecto de ley relativo a la responsabilidad por daños ambientales por el que cada parte deberá hacerse cargo de ellos.

Nuestra actividad se enmarca básicamente en objetivos por compromiso de gestión. Está presupuestada en el Capítulo XXI de la Ley de Presupuesto, en la sección correspondiente a subsidios. Con esos fondos atendemos los compromisos nacionales y la contribución a los organismos internacionales de que somos parte, a través de la Cancillería: la Secretaría del Tratado Antártico, con sede en Buenos Aires; la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, con sede en Hobart, Tasmania, Australia; el Comité Científico de Investigaciones Antárticas, con sede en el Reino Unido, y el Consejo de Administradores de Programas Antárticos, con sede en Nueva Zelanda. Estos organismos desarrollan políticas y sugerencias sobre las prácticas disponibles para la implementación de los programas antárticos nacionales. Después, a nivel político consultivo entre las partes, se toman decisiones de cómo llevar a cabo todas esas tareas.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Me gustaría saber la fecha en que se hacen las campañas antárticas, en qué momento se llevan los relevos, cómo se hacen, con qué unidades se cuenta para hacerlos y cuándo las personas quedan aisladas.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Se conforma un plan general anual en base a la distribución del presupuesto. Hay que tener en cuenta que las actividades no siempre son las mismas. A veces, pueden surgir algunas de mayor envergadura que otras. Por ejemplo, este año hubo mucha inversión en seguridad operativa para la construcción de tanques nuevos y demás. Entonces, el presupuesto se ajusta a los requerimientos anuales.

En general, se prepara un plan de campaña de cuatro vuelos anuales durante el verano austral para trasladar pasajeros y carga liviana de mayor valor. Un buque de la

Armada Nacional realiza el abastecimiento a la base permanente y a la base estacional de los insumos a granel y de empaquetados para el sostenimiento. Esto incluye 200.000 litros o más de gasoil antártico -que es el gasoil común con anticongelante-, todos los materiales de ferretería y albañilería, y víveres congelados para la alimentación. Eso se deposita en la base de la isla Rey Jorge, que tiene una dotación de verano de nueve personas y en invierno quedan ocho. Por su parte, la estación temporal de verano es ocupada por cuatro personas. Esta base está localizada a unos 200 kilómetros -100 millas náuticas- de la otra. Se trata de una cesión que el Reino Unido hizo en 1997, y operamos desde esa fecha. Por su parte, la base Artigas opera en forma permanente desde 1985.

Debemos tener en cuenta que no solamente hay que llevar los suministros y los relevos de dotación. El Tratado Antártico y el protocolo de protección ambiental establecen la obligatoriedad de retirar del área todos los residuos generados, inclusive las aguas servidas. Por lo tanto, el buque no solo traslada mucha carga sino que también la repliega; luego, se hace la disposición final con el tratamiento adecuado. En coordinación con la Intendencia de Montevideo, se hace aquí la disposición final de todas las latas, los vidrios, las cenizas, los combustibles contaminados y las aguas servidas.

La operativa está sujeta a una ventana de operación de varios días, aunque las fechas no son fijas por las condiciones del tiempo. A veces, no se puede llegar a la estación de verano porque la caleta está bastante cerrada y el rompimiento de los glaciares la llena de hielo; entonces, la operación se complica. En la Base Artigas, ubicada en la isla Rey Jorge, a veces la operativa también se complica por los vientos fuertes y las nieblas. Por consiguiente, la operación no tiene calendario fijo sino que debe reinar la flexibilidad. De todas formas, esa flexibilidad también depende de la autonomía de los medios empleados, porque puede variar. Podemos tener el buque en el área pero, si no se pueden hacer descargas debido al estado del mar, deberá reabastecerse en una ciudad cercana al continente y luego volver.

Ahora, planeamos una campaña anual para esos cuatro vuelos. Queremos que el buque concurra en forma previa para proveer de combustible y demás insumos a partir de fines de noviembre. La idea es que pueda quedarse un buen tiempo, hacer una escala en Punta Arenas para reabastecerse y volver a replegar una cantidad de residuos generados por actividades anteriores en la Península Antártica; por lo tanto, la estadía va a ser más larga que en los períodos acostumbrados. Básicamente, esa es la operativa.

En cuanto al sistema del Tratado Antártico y su importancia, debo recalcar que el 7 de octubre, Día de la Antártida, vamos a hacer un evento que contará con la presencia de diversas personas e instituciones vinculadas con el tema antártico. La propuesta es conocer cómo Uruguay ingresó al sistema antártico, cuáles son los desafíos y la situación a futuro, incluyendo nuestras limitaciones y capacidades.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Me gustaría hacer un breve comentario.

Indudablemente, el proyecto antártico del Uruguay demuestra una madurez general del país como tal, de su sistema de gobierno, de sus instituciones y de su sistema político que, en definitiva, es el que diseña la operación de desarrollo. Me parece que esto tiene un valor incalculable no solo para la proyección internacional. Digo esto porque Uruguay es miembro de un club exclusivo. Estamos hablando de la administración de un recurso muy importante, del que Uruguay es parte, con un gran esfuerzo económico y logístico. De todos modos, da plena satisfacción a su membresía siendo uno de los miembros activos que realiza múltiples esfuerzos para estar allí. A veces, la población o nosotros mismos, los políticos, no conocemos en su real dimensión el tema y la importancia que

tiene desde el punto de vista de la prospectiva y del valor para Uruguay, no solo desde lo científico sino también desde la política exterior.

Siempre fuimos muy deseosos de conocer la realidad del Instituto y sus actividades. Además, desde el Partido Nacional siempre tuvimos una preocupación especial por tratar este tema en forma muy decidida. Por eso, en esta etapa parlamentaria, así como contribuimos a la conformación de esta comisión, vamos a colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance desde los distintos ámbitos y comisiones para que continúe el proyecto antártico.

A propósito, tengo dos preguntas. La primera interrogante se relaciona con el financiamiento de las actividades del Instituto. Me refiero no solo al origen del financiamiento, de dónde surgen los recursos y los montos sino, también, con las capacidades de Uruguay desde el punto de vista logístico para desarrollar su actividad. Obviamente, eso tendrá que ver con asignaciones destinadas por la Armada Nacional, el Ejército, la Fuerza Aérea, etcétera. Me interesa saber si estamos en condiciones -con el volumen de financiamiento- de cumplir cabalmente con la tarea. También quiero saber si, desde el punto de vista del equipamiento, estamos en condiciones de cumplir con todo adecuadamente o si se necesitan inversiones o decisiones de carácter presupuestal importantes para sostener el proyecto.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Voy a contestar la pregunta por partes, de acuerdo con el ámbito de aplicación.

En cuanto al financiamiento para el Instituto, la ley de presupuesto de 2010 le asignó $ 32.300.000; eso está incluido en el capítulo que refiere a los subsidios y subvenciones. Luego, a través de algunas modificaciones a la norma, se incorporó algún refuerzo parcial de rubros para cierta actividad. Por ejemplo, puedo citar la celebración en Uruguay de la Reunión Consultiva del Tratado Antártico, que agrupó a cuatrocientas personas durante quince días. Esa fue la última asignación que tuvimos por ley de presupuesto y posteriores modificaciones.

Básicamente, lo que tenemos ahora cubre las necesidades básicas. Todas las cuestiones externas debemos plantearlas por fuera de los rubros de funcionamiento. Me refiero a proyectos de inversión para modificar o adaptar un buque de la Armada Nacional, de manera de lograr una mayor autonomía. De esa forma, lograremos estar más tiempo en el área, alcanzar otros lugares de interés o desarrollar otro tipo de actividades. Se están coordinando trabajos con la Facultad de Ciencias y con otros organismos para establecer las mejores capacidades y requerimientos a cuantificar para elevarlos como un proyecto de inversión.

Por otro lado, estamos analizando la renovación del parque automotor de la base, dado que el equipamiento que tenemos ya cuenta con bastantes años y el desgaste se produce no solo por la obsolescencia sino por el uso continuo en ambiente hostil. Además, pretendemos cierta renovación en las instalaciones para adecuarlas a las capacidades científicas que se presentan. Tenemos que adaptar laboratorios en algunos edificios y eso va a requerir construir algún módulo o reacondicionar otro. Se prevé una mayor participación en los proyectos a través de los llamados que estamos realizando. Cabe agregar que los llamados vienen con financiación propia a través de algunas agencias de ciencia y tecnología. Básicamente, el apoyo que se da a los proyectos tiene que ver con los traslados, con los gastos de alojamiento y de alimentación para la comunidad científica

Tratamos de orientar las actividades de investigación hacia algunas áreas de interés estratégico, pero no cerramos la puerta a la libre investigación en determinadas temas.

Debo señalar que el financiamiento es revisado por los compromisos de gestión que abarca el cumplimiento de objetivos operacionales, educacionales y de difusión. Todo es revisado por una comisión integrada por los tres Ministerios y luego se envía a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Otros aspectos que manejamos tienen que ver con la participación en los organismos de los que somos contraparte, donde se efectiviza la tarea antártica. Nosotros podemos tener una base y hacer toda la investigación, pero donde se efectiviza la tarea es en las reuniones de los organismos. Debe haber cierta eficacia política para demostrar que lo hecho en el terreno se manifiesta en los foros apropiados, donde se da validez a la actividad uruguaya.

La Reunión Consultiva del Tratado Antártico recibe toda la información de la actividad realizada y hay que cumplir ciertos compromisos y regímenes. Por ejemplo, según el régimen de inspecciones, nuestras bases son inspeccionadas por otros miembros para ver la calidad del adiestramiento, de las instalaciones, de la seguridad, etcétera. También debe cumplirse con el intercambio de información para evitar el solape de actividades, para conocer con qué medios se llevan adelante, cuáles son los días de entrada y salida del área, así como si se realizó toda la actividad ambiental.

Tenemos dos niveles de actividad con costo: el ámbito operativo y la participación en esos eventos, donde se plasman los resultados de la actividad antártica.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- El señor Lluberas señalaba que tenían necesidad de adecuar una embarcación para las tareas antárticas. ¿De qué orden se habla cuando se piensa en el presupuesto?

SEÑOR LLUBERAS (Robert).- Esa actividad está siendo cotizada por la Armada Nacional, como proveedor del servicio y como parte integrante del Programa Antártico Nacional. Recordemos que Uruguay, cuando ingresa al Tratado Antártico, lo hace a través de una declaración de que va a operar no solo una base antártica sino un buque antártico, motivo por el cual fue admitido el 7 de octubre de 1985.

Actualmente, ese proyecto se trabajó con el Instituto Antártico Uruguayo para elevar a la Armada Nacional los requisitos de la operación. Queremos una operación mayor en el área para tener más autonomía. Las bases ya hace mucho tiempo que están en el mismo lugar, las áreas de investigación se agotan y hay otras necesidades en cuanto a la investigación del acceso a posibles recursos que son actualmente explotables, como los recursos marinos vivos que son administrados por la otra comisión. Ese proyecto aún no está cuantificado porque la Facultad y otros organismos están proveyendo a la Armada de insumos y posibilidades de adaptación; están cotizando la colocación de un contenedor de laboratorios y la adaptación de algunas capacidades. Al momento no tenemos la cuantificación pero está en proceso de arribar próximamente. Apenas la tengamos va a ser elevada, pero no podría dar una información exacta de lo que está cotizando la Armada en astilleros nacionales e internacionales, porque excede las capacidades del Instituto Antártico Uruguayo y no ha recibido la información formalmente, pero es una intención firme adquirir esa capacidad que nos va a permitir acceder a otras áreas, cumplir con la obligatoriedad de nuestra declaración de ingreso y dar mayores capacidades, no solo logísticas sino científicas en áreas que no están investigadas, como la de las bases fijas.

SEÑOR TROBO (Jaime).- Quisiera hacer una pregunta referida a la cooperación internacional. ¿Cómo calificaría usted la cooperación de otros Estados que recibe Uruguay para su proyecto antártico? Tal vez pueda decirnos cuáles son los países que

cooperan más, con mayor volumen y mayor buena voluntad con Uruguay en los proyectos antárticos.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Las cooperaciones son de diversa índole. Generalmente, los mayores apoyos que se solicita que Uruguay preste son logísticos, es decir para el traslado de personal, carga o científicos, a través de sus medios propios. Básicamente, la mayor relación es con Chile, que tiene cercanía con nuestras bases pero a nivel más operativo también se da relación con las bases cercanas, tanto con Corea del Sur como con Rusia y China. Eso es lo que sucede en el ámbito operativo.

En el ámbito académico hemos brindado cooperación a miembros de distintos países en mayor o menor nivel y ha alcanzado hasta países que no son miembros, como México y Suiza. Nuestros científicos también han colaborado con proyectos que han sido financiados por el Instituto Antártico Chileno.

En el ámbito superior de los organismos de los que Uruguay es miembro, las cooperaciones a nivel de política antártica han sido con algunos países que nos han apoyado bastante respaldando nuestras posiciones, porque Uruguay aboga por un sistema antártico más inclusivo ya que existe una tendencia a poner requisitos cada vez más excluyentes a los que debemos estar atentos. En ese sentido, hemos recibido apoyos para la presentación de candidaturas, para dirigir grupos o para la presentación a secretario ejecutivo de alguno de estos organismos en los cuales estamos trabajando a nivel latinoamericano con los otros países miembros de una organización llamada Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, que va sesionar del 5 al 7 de octubre en Montevideo.

Básicamente, con Brasil, Chile y Argentina tenemos cooperación a nivel regional e internacional y hemos recibido invitaciones desde el Reino Unido, así como participación en cooperaciones técnicas con Australia y Bulgaria. Asimismo, con Estados Unidos hemos tenido bastantes intercambios y ofrecimientos. No estamos restringidos pero con algunos países, como los que mencioné, tenemos más relación por razones de regionalización de la operación. Por ejemplo, con Japón no tenemos mucha relación pero sí la tenemos con China en la operación de la Antártida Occidental donde opera, así como con Corea del Sur. Con los demás países, como India, no hemos tenido gran participación, aunque sí con algunos países europeos y mucha con los latinoamericanos en los dos ámbitos, tanto en el operativo, logístico y de intercambio científico, como en el de los organismos a los que estamos vinculados.

En la pasada Reunión Consultiva, Uruguay presentó una iniciativa para promover el conocimiento y el traslado de científicos entre áreas, ya que la Antártida se divide en dos sectores, uno oriental y otro occidental. De esta manera, se podría traer administradores y científicos de otras áreas para que contribuyeran al conocimiento del lugar como algo global y pudieran trasmitir sus experiencias a sus tomadores de decisiones, ya que el área antártica se administra como un todo. Por ese motivo, estamos invitando países y ya hemos recibido alguna propuesta que todavía no se ha podido concretar de Bélgica, Nueva Zelanda y Australia a fin de traerlos hacia nuestro sector para que aprendan un poco cómo es la operación, ya que en el sector occidental, donde estamos nosotros, es muy diferente al de ellos. Esa es nuestra situación en cuanto a la cooperación internacional.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Agradezco a nuestro visitante, capitán de navío Lluberas, la información que nos ha aportado, demostrando un amplio conocimiento del tema.

Lamento que en este primer contacto de nuestra comisión con el Instituto Antártico Uruguayo -no solamente el primer contacto del año sino el primero de este período de gobierno- no hayamos podido contar con la presencia del consejo que rige el instituto o de su presidente. Me parece que en un plano de cortesía institucional con el Parlamento hubiese correspondido que concurrieran. Seguramente, por razones de agenda no pudo ser así pero reitero que lo lamento y señalo esa circunstancia.

Con respecto a las manifestaciones del representante del Instituto Antártico Uruguayo quisiera hacer un par de preguntas. En los tramos finales de su exposición decía que se advierten ciertas tendencias de carácter restrictivo que, eventualmente, podrían afectar la posición uruguaya, o acaso afectar la posición de otros Estados que quisiesen de algún modo incorporarse al funcionamiento del sistema antártico. No entendí bien si se trata de restricciones hacia terceros Estados o de restricciones que pueden afectar las actuales posiciones de nuestro país en el sistema antártico.

Por otra parte, el capitán de navío Lluberas expresó que el instituto está preparando una jornada para octubre en la cual se van a referir a los actuales desafíos del Uruguay en el sistema antártico. Creo que sería una ocasión propicia para que nos adelantara los rasgos principales de los desafíos que se estima que puede tener Uruguay porque, precisamente, esta instancia -propuesta en su momento por el señor diputado Trobo- tenía por finalidad que pudiésemos conocer cuál es la situación actual del país en el plano antártico, qué es lo que se está haciendo y qué es lo que se piensa hacer, por lo que creo que da de lleno con lo que será el contenido de esas jornadas que el instituto prevé para el mes de octubre. Lo que sucede es que, por un lado, están las previsiones propias que cada instituto del Estado puede hacer sobre sus actividades y, por otro, la función del Parlamento que a veces no coincide con las agendas, pero que procuró que ahora tomásemos contacto con la situación del Instituto Antártico Uruguayo.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Debo aclarar que la ausencia del señor presidente se debió a razones operativas, ya que estaba en maniobras cuando llegó la invitación que enseguida fue trasmitida al Ministerio de Defensa Nacional. Por ese motivo en el día de ayer se resolvió mi concurrencia como secretario general, representando al Consejo Directivo.

Con respecto a los desafíos, preocupaciones y afectaciones a los posibles intereses de nuestro país, puedo decir que básicamente se refieren a que Uruguay para mantenerse en el sistema debe tener una continua manifestación de interés, desarrollando actividades científicas de relevancia que el Instituto Antártico Uruguay, como organismo cerrado del Estado, no desarrolla por sí mismo sino que depende de terceros a los que no podemos manejar nosotros. Además, en ciertos casos ese financiamiento de actividades científicas de relevancia requiere un sustento o una financiación por fuera del funcionamiento del Instituto Antártico Uruguayo. Esa puede llegar a ser una limitante.

A la vez, estamos en la fase de abordaje del borrador del proyecto de ley para el anexo del Protocolo de Madrid, que refiere a la responsabilidad por daños ambientales, en el que se establece la necesidad de tener equipamiento que el Instituto Antártico Uruguayo ya ha adquirido. La compra de algunos sistemas de contención de derrame de hidrocarburos está en proceso de finalización, pero ya se establecen montos fijos de multas en caso de inacción o falta de respuesta por parte de algunos Estados miembro en caso de un incidente ambiental en el que no puedan tomar parte.

Otro caso refiere, por ejemplo, al uso de medios con algunas capacidades. Algunos países, operados en forma privada, están tendiendo al uso de buques con doble casco para evitar derrames en caso de algún incidente. Estamos hablando de que el peor

escenario posible es la varadura de buques en el área del Tratado Antártico, que traería aparejados grandes derrames y pérdida de muchas vidas. Si bien las bases son las 100 estaciones, operan 50 buques antárticos, con mucha más población que las bases, además de los 46.000 turistas que visitan el área en el año, con un alto poder adquisitivo. Esos buques navegan en aguas no cartografiadas y pueden generar incidentes en los cuales los tiempos de respuesta no son los que se darían en el continente sudamericano, por ejemplo. Entonces, se corre riesgo de muerte y de polución ambiental. En esos requisitos se establecen condiciones para que todas las organizaciones que desarrollan actividades en el área actúen de determinada forma, con requisitos operacionales cada vez más crecientes en cuanto a la construcción y diseño de cascos, por ejemplo. Esto se eleva a través de la Reunión consultiva a fin de que se incluyan hasta los barcos de pesca que sean diseñados a partir de determinada fecha, con especificaciones muy severas para su construcción y diseño, ya que la mayor parte de los incidentes que ocurren con peligro para la vida y el medio ambiente se dan a través de operaciones marítimas en el área.

Asimismo, hay una tendencia creciente a la reducción del turismo. Si bien Uruguay no tiene operadores turísticos que trabajen ese destino puede llegar a tenerlos y es creciente la tendencia a tratar de disminuirlos si se utiliza el área antártica como portal de muchos cruceros en su travesía hacia los mares del sur. Todas esas actividades están siendo observadas cada vez con mayor atención.

En cuanto a las limitaciones relativas a nuestras operativas puedo decir que de acuerdo con las inspecciones basadas en el artículo 7º del Tratado Antártico hemos sido inspeccionados varias veces y se han hecho algunas observaciones que han sido explicadas con el ámbito de referencia, desde el punto de vista legal, ambiental y de seguridad en cuanto a cómo estamos respondiendo a ellas. Nosotros consideramos las inspecciones como observaciones de parte a parte y no de un organismo superior, pero a veces hay algunas tendencias a que las observaciones realizadas por otras partes se consideren de mayor categoría. Eso se da, por ejemplo, en el sistema de trasvase y almacenamiento de combustible; actualmente está finalizada nuestra tarea con la adquisición y puesta en funcionamiento de un nuevo parque de tanques de acero inoxidable para más de 200.000 litros, con un plan de contingencia asociado, aspecto que fue observado en las anteriores oportunidades.

Por otra parte, con respecto a la seguridad de las instalaciones siempre se sugieren algunas mejoras. En ese sentido, al momento hemos solicitado en el ámbito de la Reunión Consultiva del Tratado Antártico que esas observaciones o comentarios sean considerados como una sugerencia de parte a parte, tomadas en cuenta, y respondidas de esa forma. En realidad, siempre hemos tratado de responder, pero algunas son manejadas por terceros y dependen de la presentación o voluntad del ámbito académico para desarrollar actividad científica, y no podemos obligar a la gente que se presente a determinados proyectos. Entonces, una inspección de parte del Tratado Antártico concluyó que si bien la base desarrolla actividad científica de una forma mínima o aceptable, podría mejorar en tal área. Por lo tanto, tenemos que apuntar a eso y a encontrar mecanismos para alcanzar esos requerimientos lo cual, como dije, no depende exclusivamente del Instituto Antártico Uruguayo y su financiamiento.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Quisiera saber si en el plano de la investigaciones científicas hay alguna colaboración entre el Instituto Antártico Uruguayo y la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Es así; hubo una experiencia en ese sentido, y el Instituto Antártico Uruguayo financió buena parte de una iniciativa, exclusiva de la

Facultad de Ciencias, que apuntaba a desarrollar una escuela de introducción a la actividad antártica; esto se llevó a cabo en el año 2013, y la Facultad llevó a sus profesores y a sus alumnos. A partir de ahí se desarrollaron proyectos para llevar a cabo una segunda escuela, pero no solo para desarrollar actividades exclusivas, sino también conjuntas, para lo que se firmó un convenio entre las dos instituciones. En realidad, el desarrollo de una escuela de capacitación antártica, propuesta por la Facultad de Ciencias- necesita una serie de recursos, y como es algo bastante grande, estamos tratando de compatibilizar esa actividad con nuestra operativa a fin de poder llevarla a cabo este proyecto. También tratamos de que sea compatible con nuestros intereses y capacidades, a fin de darle una mayor efectividad en el ámbito antártico. Además, el Instituto, como organismo oficial del Estado para promover y desarrollar la actividad científica, también quiere formar parte de esta iniciativa; pretende que no solo se lleven a cabo actividades exclusivas de una institución, sino en forma conjunta, con intereses y financiación conjunta.

Como dije, estamos discutiendo sobre este proyecto, ya que pretendemos que este verano pueda comenzar a desarrollarse esta actividad con la Facultad de Ciencias.

También debo destacar que debemos dividir nuestro presupuesto y nuestra capacidad logística con otros organismos que se presentan a llamados que están disponibles en nuestra página web. En realidad, se le dio difusión a la Universidad de la República, y contamos con la participación de Instituto Clemente Estable, la Facultad de Química y otros organismos que se presentaron, con esas bases, para desarrollar distintas actividades que, básicamente, están orientadas a temas bastante interesantes, como la bioprospección, que apunta a la investigación de enzimas para desarrollar determinados productos. En realidad, este tema es bastante complicado en el ámbito del Tratado Antártico, dado que este tratado funciona en régimen de intercambio de información. En realidad, las patentes sobre esta investigación se desarrollan fuera del ámbito del Tratado Antártico pero a través de muestras extraídas bajo su órbita, por lo se ha dado un conflicto por la propiedad intelectual de los autores. Por tanto, se tata de un tema que está en discusión en el ámbito consultivo para tratar de resolverlo.

En síntesis, estamos realizando reuniones periódicas con la Facultad de Ciencias para resolver cómo llevar a cabo este proyecto.

Por otra parte, quisiera comentar que el Instituto Antártico Uruguayo tiene la intención de hacer participar a esta asesora para el cierre de la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, que se llevará a cabo en el mes de octubre. Asimismo, queremos invitarla a una sesión, de una hora de duración, que se realizará posteriormente, en la que se hará la presentación de la historia relativa al acceso al Tratado Antártico, ya que se cumple el treinta aniversario de nuestro ingreso, el que se llevó a cabo a través de una declaración que se hizo en la ciudad de Bruselas en 1985. Asimismo, la reunión -que, como dije, será de una hora de duración- contará con la presencia de embajadores y representantes de las otras partes, de los países consultivos, de los organismos vinculados al sistema antártico, como así también de esta asesora y de las Comisiones de Defensa Nacional, para lo que se harán llegar las invitaciones correspondientes. En dicha reunión se realizarán dos presentaciones y escucharemos los discursos de las autoridades.

SEÑOR PRESIDENTE.- La comisión quiere agradecer la presencia del capitán de navío Albert Lluberas y la solvencia de su presentación, tanto sobre los aspectos técnicos de la misión que lleva adelante Uruguay en la Antártida, como los detalles logísticos y relativos a los convenios que fueron informados.

Seguramente, en los próximos meses podremos llevar a cabo otra reunión con todo el Consejo, ya que para la comisión es de gran interés mantener un intercambio permanente con el Instituto Antártico Uruguayo y estar al tanto de las actividades que desarrolla.

Asimismo, quiero agradecer la invitación que se cursará a la comisión para asistir al cierre de la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, ya que para nosotros será muy importante estar presentes en esa instancia.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Si el señor presidente me lo permite, quisiera recomendar que esta asesora también convocara a la otra comisión que maneja asuntos antárticos relacionados con los recursos marinos vivos; el Instituto Antártico es una parte.

Entonces, si el señor presidente me lo permite, podría enviar los detalles de coordinación a la señora secretaria de la comisión, a fin de que también pueda convocarse a dicha comisión que, como dije, administra los recursos marinos vivos y que son recursos de alto valor, como la explotación de la merluza negra, que tiene un valor de US$ 20.000 la tonelada. En realidad, en esta última temporada hemos tenido buques de bandera nacional explotando esos recursos, y se trata de un régimen complementario al del Tratado Antártico. Es una administración multilateral; como dije, también forma parte de la actividad antártica.

Por lo tanto, si los señores diputados no tienen inconveniente, podría facilitar a la señora secretaria los detalles de coordinación con dicha comisión, a fin de poder abarcar todo el tema antártico en su conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy importante lo manifestado por el capitán de navío Lluberas, por lo que la secretaría de esta asesora tomará contacto con dicha comisión.

La comisión agradece la presencia del capitán de navío Albert Lluberas.

(Se retira de sala el Consejero y Director de Secretaría General del Instituto Antártico Uruguayo, capitán de navío Albert Lluberas)

SEÑOR POZZI (Jorge).- En realidad, me parece oportuno lo sugerido por el capitán de navío Lluberas con respecto a tomar contacto con la comisión que regula los recursos vivos en la Antártida porque, como bien dijo, algunos barcos de bandera nacional, con tripulantes uruguayos, están pescando en esa zona, lo que es algo que hasta ahora no se hacía demasiado; quizás hubo algunas experiencias en ese sentido, pero no tan buenas.

Además, allí se pescan recursos de mucha calidad y de mucho precio, y no solo la merluza negra, que cuesta US$ 20.000 la tonelada, como bien dijo él, sino también otras especies. En realidad, el tema es muy sensible y tenemos que saber cómo estamos en ese aspecto, qué se está haciendo y cómo se está regulando.

Por lo tanto, propongo que aceptemos la sugerencia realizada por el capitán de navío, ya que sería bueno tomar contacto con esa realidad y saber cómo se está negociando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a solicitar a la secretaría que coordine una fecha para recibir a dicha comisión.

Por otra parte, quería recordar a los señores diputados que tenemos pendiente la visita de la Comisión Administradora del Río de la Plata y de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

Como todos sabemos la Comisión Administradora del Río de la Plata está llevando a cabo instancias importantes, por lo que la semana que viene permanecerá en la ciudad de Buenos Aires

Por lo tanto, la secretaría de la comisión puede ocuparse de coordinar la visita de estas dos comisiones y de la mencionada por el capitán de navío ordenándolas de acuerdo con sus respectivas agendas.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Entiendo que puede haber dificultades para concertar fechas que convengan a los invitados y a la comisión, pero creo que debemos tratar de que a las primeras de estas reuniones de esta asesora concurran las máximas autoridades.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Estamos de acuerdo.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Si tenemos que esperar, lo haremos, pero sería bueno que concurrieran, por ejemplo, el presidente y el secretario, el Consejo del Instituto Antártico Uruguayo, ya que creo que eso es lo que corresponde a una comisión parlamentaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, tuvimos algunas dificultades con la instrumentación de la entrevista, ya que se nos pidió que la invitación se realizara a través del Ministerio. Esa fue la razón por la que se nos hizo difícil comunicarnos directamente con el Instituto y por eso no estábamos al tanto de que solo iba a concurrir una persona. Sin duda, esperamos subsanar este tipo de inconvenientes para las próximas instancias.

SEÑOR POZZI (Jorge).- El Frente Amplio está en condiciones de proponer al compañero que se hará cargo de la vicepresidencia de esta asesora.

Por lo tanto, propongo al señor diputado Nelson Larzábal para ocupar la vicepresidencia de la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

Se levanta la reunión.

≠